



Los factores ambientales en los conflictos en el siglo XXI

Congreso "*El concepto de paz y los retos del pacifismo en el Siglo XXI*"
5, 6 y 7 de Septiembre del 2008 en Toledo (España).

Nuria del Viso
CIP-Ecosocial

6 de septiembre de 2008

1. Marco: cambio global
2. Ampliación del concepto de seguridad
3. Investigación realizada: tres enfoques
4. Consideraciones finales

1. Marco: Cambio global

El acceso y control de los recursos naturales -minerales, pesca, agua y, especialmente territorio- han sido una fuente tradicional de conflictividad. Sin embargo, en los últimos años se observan manifestaciones cada vez más evidentes de que la dimensión ecológica y el control de los recursos naturales constituyen un factor de creciente importancia en los conflictos, ya sean armados, o en forma de tensiones políticas o sociales. Así, actualmente se producen enfrentamientos por el agua dulce, la tierra productiva, la pesca, los minerales y los hidrocarburos, entre otros casos.

De acuerdo con el Worldwatch Institute, de los aproximadamente 50 conflictos armados en 2001, una cuarta parte tenía una estrecha relación con el acceso y control de los recursos naturales -explotación legal o ilegal. Estos recursos contribuyeron a disparar o alentar el conflicto, y a financiar su continuidad¹.

No pocos autores han indagado las posibles conexiones entre los factores medioambientales y los conflictos. Me refiero no sólo al acceso y control de los recursos naturales, sino también a la degradación ecológica -debido a la acción humana y cuyas consecuencias tienen un efecto en la actividad del hombre, como la erosión y empobrecimiento de los suelos, polución de agua y aire, agotamiento de los recursos naturales-, y a la forma de gestionar y distribuir los recursos naturales. Existen numerosos ejemplos en que estos tres grupos de factores muestran vínculos con los enfrentamientos violentos entre naciones o entre grupos dentro de las sociedades.

¹ Michael Renner, *The Anatomy of Resource Wars*, Worldwatch Institute, Paper 162, octubre 2002.

Por descontado, la mayoría de los conflictos son multicausales, y ni la degradación ecológica ni el acceso a recursos naturales son la única razón de un conflicto. Sin embargo, la magnitud del deterioro ecológico hace que estos elementos sean cada vez más relevantes, por lo que requieren un estudio más atento y específico.

Para situar e interpretar esta realidad vamos a ampliar el foco y examinarlo en el contexto en el que se inscribe. Desde hace algunos años asistimos a una transformación acelerada de los sistemas ecológicos, sociales y económicos del planeta. En este momento, por primera vez en la historia de la humanidad, confluyen tres crisis independientes pero interrelacionadas y cuyas conexiones multiplican sus previsibles efectos.

Los investigadores del Proyecto Global sobre Transiciones Económicas², dirigidos por Jerry Mander, afirman en su *Manifiesto sobre Transiciones Económicas Globales*³, que la situación actual de emergencia global se debe a la convergencia de tres condiciones que avanzan rápidamente:

1º) La aceleración exponencial del cambio climático inducida por los seres humanos y que afecta a todas las regiones del planeta;

2º) El fin inminente de la era de la energía barata (lo que se ha denominado el pico del petróleo), que va a producir cambios dramáticos sobre la organización de las sociedades y su funcionamiento;

3º) El agotamiento extensivo de otros recursos naturales fundamentales, básicos para el sistema industrial, al igual que para el bienestar humano; entre ellos el agua dulce, los recursos genéticos⁴, los bosques, la pesca y la fauna salvaje, las tierras fértiles, los arrecifes de coral, y la mayoría de los elementos del patrimonio natural de la humanidad (bienes comunes o *global commons*), en el ámbito local, regional y global.

Respecto al primero, el caos climático y el calentamiento global amenazan con la pérdida de gran parte de las tierras más productivas del planeta, además de causar importantes catástrofes en muchos lugares: tormentas, aumento del nivel del mar, desplazamientos masivos, desertificación de tierras cultivables, además de futuros problemas económicos y sociales, que afectan especialmente a los pueblos y las naciones más empobrecidas.

El informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático de 2007, entre otras publicaciones, advierte de que en los próximos años en amplias regiones del planeta se producirán fuertes descensos en la producción de alimentos, el cambio de los patrones de lluvias, la aceleración de la desertificación y la degradación del suelo, mientras que aumentará el nivel de los mares, inundando tierras de cultivo e incrementando el riesgo de contagio de enfermedades.

² Realizado por tres institutos, [International Forum on Globalization](#), [Institute for Policy Studies](#) y [Global Project on Economic Transitions](#)

³ El informe en español está disponible en la web de CIP-Ecosocial. www.fuhem.es/cip-ecosocial

⁴ Los recursos genéticos constituyen las especies de plantas, animales y microorganismos con valor actual o potencial para apoyar las acciones relacionadas con la gestión sostenible de la agricultura y de la agroindustria, y son un componente estratégico de la biodiversidad en términos globales.

Recientemente, el presidente de International Crisis Group, Gareth Evans, indicaba en una intervención⁵ la clara conexión entre cambio climático y conflicto ya que, como poco, el cambio climático se convierte en un “multiplicador de las amenazas” en regiones ya frágiles, lo que agravará las fracturas sociales. Evans establece cuatro ámbitos de conexión del cambio climático con potencial de generar conflicto:

- La reducción del acceso a agua, tierra o la productividad de las cosechas puede incrementar la competencia, y a su vez puede generar violencia;
- El menor acceso a recursos básicos puede causar grandes movimientos de población - los llamados “refugiados ambientales”-, que con frecuencia se instalan en países vecinos, lo que crea más presión sobre los recursos naturales locales y el equilibrio de los ecosistemas; esto a su vez aumenta el potencial de producir enfrentamientos con la población ya asentada, y pueden desestabilizar amplias zonas;
- La migración ambiental no se produce sólo a países vecinos, sino también hacia el Norte. Allí se produce otro tipo de tensiones con las poblaciones asentadas: los causados por cuestiones de su diferente identidad y referentes culturales. Este tipo de conflictos pueden incidir negativamente en las ya tensas relaciones Norte y Sur;
- La mayor variabilidad del clima -en forma de sequías, inundaciones y ciclones- producirá crisis económicas que reducirán el empleo y aumentarán las probabilidades de que los afectados adopten opciones violentas.

Segundo, el cenit del petróleo -el agotamiento de las reservas más baratas de los hidrocarburos (junto a los límites del carbón accesible)- amenaza el actual modelo económico, si no se adapta con rapidez, y la supervivencia a largo plazo de las naciones industrializadas, al igual que la industrialización en sí, a su escala actual.

El transporte de larga distancia, los sistemas de alimentación industrial, los complejos sistemas urbanos e interurbanos, además de muchos artículos básicos para nuestro modo de vida actual -automóviles, plásticos, productos químicos, pesticidas, refrigeración, etc.- se basan todos ellos en la hipótesis fundamental de un siempre creciente suministro energético barato.

Tercero, otros recursos escasos -el agua dulce, los bosques, las tierras cultivables, la biodiversidad- hacen que la supervivencia de los seres humanos, y de otras especies, sea ahora más dudosa que en cualquier otro momento de la historia humana.

Los autores del manifiesto denominan esta concurrencia letal la **Triple Crisis**. Los tres problemas tienen sus raíces en el propio funcionamiento del sistema, y pueden resolverse mediante cambios en el mismo.

Entre las causas principales de estas crisis, podemos incluir las siguientes:

▲ El paradigma económico dominante, ahora prácticamente omnipresente tanto a nivel local como global, que sitúa el crecimiento económico vertiginoso, la búsqueda de la acumulación de riqueza corporativa e individual, y la carrera a escala planetaria para explotar los recursos naturales, en la cima de la lista de aspiraciones institucionales y nacionales. P.ej. en la explotación del suelo, el actual modelo agroindustrial demanda amplios espacios de tierra cultivable para los monocultivos mecanizados, abundante agua y altos niveles de fertilizantes y pesticidas.

⁵ Gareth Evans, “Conflict Potential in a World of Climate Change”. En *Bucerius Summer School on Global Governance, 2008* (Berlín, 29 de agosto de 2008).

▲ El uso incontrolado de combustibles fósiles para alimentar este crecimiento.

▲ La promoción y difusión global de sistemas económicos centrados en los bienes de consumo que promocionan el consumismo como elemento clave para alcanzar la felicidad y la realización personal.

▲ La destrucción deliberada de pueblos y culturas que tradicionalmente han ofrecido modelos y prácticas económicas alternativas y sostenibles. Entre estos incluimos a sociedades indígenas y agrícolas que han sufrido la destrucción de sus tierras y modos de vida en nombre de la industrialización.

La liberalización del comercio está permitiendo a las corporaciones invadir el espacio ecológico de las comunidades locales, lo que conduce a numerosos conflictos. Para las comunidades locales los recursos naturales como la tierra y el agua tienen un valor más allá de su asignación económica. Negar valor a las fuentes de esos recursos es negar derechos fundamentales.

▲ Se ignoran los límites planetarios que tiene el ecosistema, en términos de disponibilidad de recursos, consumo, generación de residuos y capacidad de regeneración y absorción de los mismos.

▲ La superpoblación, que se ha multiplicado en los últimos años, y que acentúa todos los demás elementos. En la segunda mitad del s. XX una explosión demográfica sin precedentes: de 2.500 millones de personas en 1950 a 6.000 millones en 2000; llegaremos a 7.000 millones hacia 2010 y 8.000 millones hacia 2027. Aunque el factor demográfico por sí mismo no constituye intrínsecamente un problema, se convierte en un reto serio en virtud del estilo de vida derrochador de los países enriquecidos. Ese estilo de vida se está extendiendo en el mundo, y más y más millones de personas adquieren hábitos de vida insostenibles para el planeta.

Aunque las manifestaciones son medioambientales, las causas, como vemos, tienen mucho que ver con la actividad humana sobre el planeta, la forma de organizarnos, la sobreexplotación de los recursos naturales y los criterios para distribuir -o no distribuir- los beneficios y los costes.

En breve, la combinación de cambio climático, pico del petróleo y agotamiento de los recursos, básicos para la supervivencia de millones de personas, es previsible que, si no se revierten, desencadenen crisis sociales y ambientales globales de una magnitud sin precedentes, además de una competencia geopolítica global por el control de los recursos naturales y, más adelante, un colapso generalizado de las principales estructuras económicas y de funcionamiento de nuestra sociedad. Incluso las estructuras institucionales asentadas en los países desarrollados -democracia, Estado de Derecho, así como las organizaciones supranacionales-, que incluyen mecanismos para resolver los conflictos por medios pacíficos, también enfrentarán grandes retos a medida que crece la sed de recursos, o las tensiones por unos recursos naturales degradados o reducidos.

Desde el punto de vista de las relaciones Norte-Sur conviene destacar que los beneficios y los costes de los cambios inducidos por el hombre en los ecosistemas se han repartido de forma muy desigual siendo, una vez más, los países más pobres los que en mayor medida han venido soportando las cargas. Además, la población más pobre del planeta, resulta ser también la más vulnerable a los procesos de cambio global, y la que ha comenzado ya a sufrir de forma más inmediata y severa sus

consecuencias. En cierta manera se podría afirmar que hay una relación inversa entre la responsabilidad por el cambio global y la vulnerabilidad ante sus efectos.

2. Ampliación del concepto de seguridad

La definición tradicional de la seguridad ha estado estrechamente ligada a la defensa por parte de los estados de sus intereses *soberanos* por medios militares. Esto significa básicamente el intento de proteger a una población y un territorio contra la fuerza organizada. Se considera, pues, al Estado como la principal entidad garante de la seguridad.

A pesar de que ya en los años 70 la crisis del petróleo puso de manifiesto la importancia de la escasez de los recursos naturales, su influencia sobre la economía y la seguridad, así como la interdependencia dentro del sistema, siguió imperando todavía por algún tiempo una concepción restringida de la seguridad, basada en la dimensión militar y estatal. Este enfoque excluyó en buena medida otras amenazas potenciales no militares, como los riesgos vinculados a la degradación de los ecosistemas y las restricciones en el acceso a recursos naturales.

Al final de la Guerra Fría, la disminución de algunos de los riesgos clásicos de la seguridad coincidió con un acelerado deterioro medioambiental. A diferencia de las amenazas tradicionales, que tienen un enemigo concreto, las nuevas amenazas vinculadas al medio ambiente se perciben más como riesgos y vulnerabilidades, y su solución no llega aumentando el presupuesto de defensa ni enviando más tropas a una región. Estos desafíos, más difusos y multidimensionales, no pueden resolverse dentro del marco tradicional de la seguridad nacional. En consecuencia, por la naturaleza de las amenazas, el Estado dispone de menor capacidad para proteger a sus ciudadanos.

Esta nueva realidad ha sido analizada en prestigiosos informes y conferencias internacionales promovidos desde las instituciones internacionales. En ellos se subraya la importancia de las amenazas ambientales globales como riesgos a la seguridad. Los informes del PNUD sobre Desarrollo Humano o el de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocido como "Informe Brundtland" (1987), son precursores en el establecimiento de vínculos entre problemas medioambientales y conflicto. El mencionado Informe Brundtland dedica el capítulo 11 a examinar las relaciones existentes entre paz, seguridad, desarrollo y medio ambiente, y distingue entre presión ambiental como causa de conflicto, y el conflicto como causa del deterioro ecológico y de desarrollo no sostenible.

Paralelamente, ya desde finales de los años 70 y en los 80 autores como Richard Ullman, Jessica Tuchman Mathews, Lester Brown y Arthur Westing, comenzaron a cuestionar el concepto de seguridad clásico, indagando en la relación entre seguridad y medio ambiente y examinando aspectos estrechamente relacionados, como demografía, destrucción de pautas de sostenibilidad tradicionales y crisis identitaria, entre otros factores. Algunos de estos autores han argumentado a favor de añadir el medio ambiente como un tercer pilar a las dimensiones militar y económica de la seguridad.

En los 90, Michael Renner, entre otros, ha abogado por implantar un sentido amplio de la seguridad, que incorpore también factores como pobreza, desigualdad, crimen internacional, proliferación de armas, éxodos de población a gran escala, desastres

naturales recurrentes, enfermedades infecciosas, así como la creciente competencia por la tierra y otros recursos naturales - en especial, el petróleo.

Más recientemente, el Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio en su informe para la ONU *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos* (2004), destacó la degradación del medio ambiente, junto a la pobreza y las enfermedades infecciosas como uno de los seis grupos de amenazas⁶ a la seguridad en los próximos decenios.

También, el Oxford Research Group, en un interesante informe producido en 2006, *Respuestas Globales a Amenazas Globales. Seguridad Sostenible para el siglo XXI*, -desafiando la ortodoxia imperante que apunta el terrorismo internacional como la principal amenaza actual a la seguridad global-, formula cuatro categorías de amenazas para los próximos años:

- el cambio climático;
- la competencia por los recursos naturales;
- la marginación de la mayor parte de la población mundial;
- la militarización global.

Un autor que actualmente examina el vínculo entre escasez y acceso a los recursos naturales - y en concreto, las fuentes energéticas- como causa de competencia entre las potencias y sus repercusiones en la geopolítica mundial es Michael T. Klare. En su artículo "El fin del mundo tal como lo conocemos... y el auge del Nuevo Orden Energético Mundial"⁷ argumenta cómo el agotamiento de los recursos en combinación con el cambio climático desencadenará las "guerras por recursos". Identifica cinco factores que en el nuevo orden mundial cambiarán nuestro planeta:

1. Intensa competición por el control de las fuentes de energía entre las potencias emergentes y las establecidas;
2. La insuficiencia de suministros primarios de energía;
3. El lento desarrollo de energías alternativas;
4. Una transferencia sostenida de poder y riqueza de los países deficitarios de energía a los que tienen abundancia de fuentes energéticas;
5. Un riesgo creciente de conflictos.

Desde España, resulta significativo que la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) incluye en su informe *Alerta* de 2007 un apartado dedicado a los conflictos armados y los recursos naturales. En la última edición, la de 2008 (introducción), también vincula el cambio climático y el deterioro medioambiental como factores que aumentan el riesgo de conflictividad⁸.

⁶ Los seis grupos de amenazas son: guerras entre Estados; violencia dentro del Estado, con inclusión de guerras civiles, abusos en gran escala de los derechos humanos y genocidio; pobreza, enfermedades infecciosas y degradación del medio ambiente; Armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas; terrorismo; y delincuencia transnacional organizada.

⁷ Disponible en Boletín ECOS nº 3, CIP-Ecosocial, junio-agosto 2008.
<http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Boletin%203/El%20fin%20del%20mundo%20como%20lo%20conocemos%20M%20T%20KLARE.pdf>

⁸ El Informe presta igualmente atención a las numerosas situaciones de tensión política o social que existen en gran cantidad de países, ya sea por falta de democracia, de gobernabilidad, de respeto a los derechos humanos, por crisis económicas, dependencias externas o factores naturales adversos, vinculados éstos últimos, en buena medida, al cambio climático global y a su negativa repercusión en zonas del mundo que ya eran extremadamente vulnerables. Urge por ello crear estrategias globales de

Críticas

Si bien en las últimas décadas han ganado terreno las tesis a favor de ampliar el concepto de seguridad, otros investigadores estiman que el pensamiento tradicional en este ámbito no es adecuado para enfrentar problemas de degradación ecológica⁹, y afirman que la falta de conexión causal entre ambos factores hace inadecuado incluir la degradación ambiental como una cuestión más del concepto de seguridad. Argumentan, que si se amplía el concepto de seguridad para dar cabida al factor ambiental se corre el riesgo de *securitizar* temas que no corresponden al ámbito de la seguridad. Conviene recordar que el debate académico generado en torno a este tema no está exento de un trasfondo y una significación política.

Los críticos a la vinculación entre factores ecológicos y conflictos violentos señalan la dificultad de mostrar causas directas entre cambio ambiental y violencia, y alegan que los esfuerzos por aislar las causas ambientales pueden resultar problemáticas a la hora de conceptualizar las complejas relaciones causales de los conflictos. En su opinión, faltan ejemplos que muestren las causas ambientales en los conflictos, sobre todo interestatales. Sostienen que el conflicto ambiental presenta variables de tipo social, económico y político, que son anteriores, necesarias y suficientes, y que son las verdaderas responsables de los conflictos. Más que los recursos naturales, apuntan a la interrupción de los servicios medioambientales (limpieza agua o aire, la degradación del suelo) como los factores más susceptibles de contribuir al conflicto¹⁰.

Nuevas definiciones

A partir de estos debates, han emergido nuevas definiciones y conceptos sin que exista unanimidad entre los autores. En diferentes etapas de la investigación se utilizan las expresiones: conflictos ecológicos, conflictos “verdes”, conflictos (medio)ambientales. Se detecta, sin embargo, una evolución en los términos: si en los primeros momentos de la investigación era más común el uso de conflictos ambientales, más recientemente se va imponiendo el término de conflictos ecológicos.

Daniel Castillo, de la Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia) los denomina conflictos socio-ambientales, que define como “situaciones en las cuales existe un choque de intereses entre personas o grupos que usan un bien o un servicio ambiental, o entre quienes causan un problema ambiental y quienes sufren sus consecuencias. Los conflictos socio-ambientales pueden también ser ocasionados por diferencias en la distribución de bienes y/o servicios ambientales”. Es importante esta definición y el énfasis que hace sobre el aspecto social. El autor añade que estos

lucha contra la pobreza que estén vinculadas con la mejora del medio ambiente en todo el planeta, ya que se observa con claridad una vinculación entre muchas crisis humanitarias y el deterioro medioambiental, así como las repercusiones ecológicas negativas sobre algunos continentes, producidas por las políticas industriales y consumistas irresponsables que se originan desde otras latitudes muy lejanas.

⁹ Ver, entre otros, Daniel Deudney, “Environment and Security: Muddled Thinking”, *The Bulletin of the Atomic Scientists*, 47:3, abril de 1991, pp. 23-28; un examen general de los autores críticos y sus argumentos puede encontrarse en Geoffrey D. Dabelko y David D. Dabelko, “Seguridad medioambiental: cuestiones polémicas y redefiniciones”, *Ecología Política* n° 15, 1998, pp. 31-47.

¹⁰ Ver Geoffrey D. Dabelko y David D. Dabelko, “Seguridad medioambiental: cuestiones polémicas y redefiniciones”, *Ecología Política* n° 15, 1998, pp. 31-47.

conflictos pueden “conducir a cambios importantes en la estructura y las relaciones al interior del sistema social”¹¹.

Como resultado del cuestionamiento del concepto estatista de la seguridad y su ampliación a otros ámbitos, algunos autores han introducido el concepto de seguridad ambiental (Jessica T. Mathews, 1989), mientras que otros investigadores, como Javier Sánchez, de la UAB, hablan de seguridad ecológica. En definitiva, ambas denominaciones se refieren a la introducción de factores vinculados al medio natural en el marco de la seguridad.

Rafael Grasa plantea que existen dos posibles interpretaciones de “conflicto ambiental”¹²:

1. Conflictos por la consecución de ciertos objetivos o bienes relacionados con cuestiones de la agenda medioambiental (vertederos, gestión del agua, tratamiento de residuos, parques eólicos, cambio climático global...). Se refiere a conflictos sociales -básicamente conflictos distributivos- relacionados con la asignación y/o la gestión de bienes o recursos materiales o no materiales. El aspecto ambiental está presente en el tipo de bienes afectados.

2. Aluden a conflictos nuevos, que requerirían unas herramientas de análisis, gestión y resolución también específicos.

De acuerdo con Grasa, se está imponiendo la primera acepción, entendiendo los conflictos ambientales como un tipo específico de conflicto social, al que pueden aplicarse -con alguna excepción- las técnicas de análisis y gestión de otros conflictos. Se trataría, pues, de conflictos sociales con algunas características específicas que afectan a los actores y sus conductas, el objeto de la disputa y el proceso. Estas especificidades pueden justificar la denominación de conflictos ambientales, aunque como parte de los conflictos sociales, por lo que podrían tratarse con las mismas técnicas de análisis, gestión y resolución que otros conflictos sociales, y en concreto los relacionados con la acción colectiva y los relativos a los bienes públicos-bienes colectivos.

3. Conflictos ambientales. Investigación y modelos teóricos

La investigación sobre conflictos socio-ecológicos ha hecho hincapié en tres factores relevantes en la relación entre conflicto y medio ambiente. Estos tres factores marcan la evolución del pensamiento en esta materia:

1. Cuestión de la cantidad: la escasez o abundancia de los recursos naturales - su disponibilidad. La lucha por su control conduce a la conflictividad;
2. Cuestión de la calidad: una segunda línea de investigación se centra en la **degradación de los ecosistemas** inducida por el ser humano, que incide negativamente en las funciones ambientales que nos presta la Naturaleza, tanto de suministro de recursos naturales como de absorción de residuos y regeneración. Ello hace más difícil la vida sobre el planeta y aumenta el potencial para el conflicto.

¹¹ Para este autor, el sistema socio-económico está incluido e integrado en los ecosistemas.

¹² Rafael Grasa, “La protección del medio ambiente. La Seguridad medioambiental y la especificidad de los conflictos medioambientales: son sólo conflictos sociales y políticos”, en C. García y A. Rodrigo, *La seguridad comprometida*, UPF, Tecnos, 2008.

3. **Cuestión distributiva:** se centra en la gestión del capital natural y la desigual distribución entre grupos sociales, tanto de los recursos naturales como de los costes (residuos) generados por la actividad humana, lo que genera tensiones e incide especialmente en la grieta Norte-Sur.

Si bien los ejes de análisis entre los investigadores sobre seguridad y los del movimiento ecologista fueron paralelos durante un tiempo -que corresponde a los dos primeros focos de investigación-, en la presente década se observa que los estudiosos más próximos al área de seguridad -salvo excepciones como Michael T. Klare- no han continuado esta línea de investigación. Esto puede deberse a la aparición de otras prioridades que han dominado la agenda de seguridad a partir del 11-S. Sin embargo, el movimiento ecologista ha continuado el desarrollo de esta línea de pensamiento y ha desarrollado un fértil marco de estudio de los conflictos socio-ecológicos, como se detalla más adelante.

1. Primera ola de investigación (años 90): abundancia y escasez

Muchos autores han confirmado que la lucha por el acceso y control de recursos naturales en el marco de unos recursos percibidos como escasos ha sido una causa importante de tensión y conflicto¹³. Aunque la abundancia o escasez de recursos naturales es una cuestión relativa, que depende tanto de las necesidades de la población como de los estilos de vida de las sociedades o grupos sociales, de su codicia o austeridad, la cuestión de la escasez guió los primeros estadios de la investigación sobre la relación entre recursos naturales y conflictos. Destacan los trabajos realizados en el marco de dos proyectos de investigación:

- Proyecto sobre Medio Ambiente, Población y Seguridad, de la **Universidad de Toronto**, dirigido por Thomas Homer-Dixon¹⁴.
- Swiss Environment and Conflicts Project (ENCOP), dirigido por Günther Bächler y Kart Spillmann¹⁵.

Ambos se basaron en el estudio comparativo de casos donde se exploraba la relación entre el acceso a recursos naturales renovables y conflictos armados internos, aunque utilizaron muy distintas metodologías.

Homer-Dixon desarrolló su propio modelo para explorar cómo la escasez ambiental conduce a conflictos armados internos. En sus resultados, encontró pruebas de que la escasez era una causa subyacente, aunque poderosa, de conflicto intraestatal, que adoptaba la forma de choques étnicos -debido a desplazamientos de población por causas ambientales-, y conflictos civiles por la escasez de recursos naturales. Pocos casos, sin embargo, apoyaban la hipótesis de que los recursos constituyeran una

¹³Entre otros, el informe Brundtland.

¹⁴ Artículos de referencia en relación a este proyecto son los de Thomas Homer-Dixon, "On the Threshold: Environmental Changes as Causes of Acute Conflict", *International Security*, vol. 16, n° 2 (Fall 1991), pp. 5-40; y "Environmental Scarcities and Violent Conflict: Evidence from Cases", *International Security*, vol. 19, n° 1 (Summer 1994), pp. 5-40. En español se puede consultar "La escasez medioambiental, la violencia masiva y los límites del ingenio", en *Las guerras modernas: pobreza, recursos y religión. Anuario CIP 1997*, CIP/Icaria, 1997.

¹⁵ Ver Günther Bächler, *The Anthropogenic Transformation of the Environment: A Source of War? Historical Background, Typology and Conclusion*, y Stephan Libiszewski, *What is an Environmental Conflict?*, Center for Security Studies, ETH /Swiss Peace Foundation, 1992-1995, Environment and Conflicts Project, ENCOP Occasional Papers, en la web de International Relations and Security Network, www.isn.ethz.ch;

fuente de conflicto interestatal. Una crítica al proyecto es que factores importantes en un conflicto -sociales, políticos, económicos- quedan marginados; además, los casos se presentan sólo como evidencia casi anecdótica.

Otro gran proyecto comparativo fue el impulsado por el Environmental and Conflict Project (ENCOP), del Swiss Federal Institute of Technology. Más que enfatizar los procesos de escasez de recursos, como los investigadores de Toronto, se centró en los procesos de subdesarrollo y cambios sociales ligados a la marginación y discriminación en el acceso y el uso de los recursos naturales. Las conclusiones sugieren que la degradación ambiental pone en marcha o interactúa con cambios sociales que pueden conducir o contribuir al conflicto violento.

Dentro de las investigaciones que tienen como eje la cantidad de los recursos naturales, encontramos otra línea de investigación que, esta vez, hace referencia a la abundancia, más que a la escasez, como factor de los conflictos -en este caso armados. Se refiere a la existencia de abundantes recursos naturales en algunos escenarios de conflicto armado: petróleo, minerales, metales, maderas nobles, piedras preciosas o droga, contribuyen a disparar o alimentar el conflicto armado. Se trata de la llamada "maldición de los recursos", que alienta el conflicto, movido por la sed de enriquecimiento de una elite o grupo armado. El precursor de esta línea de investigación es Paul Collier¹⁶. En esta línea de investigación, se han identificado los factores de codicia y agravio como catalizadores de conflicto.

2. Degradación de los ecosistemas

La degradación ecológica adquiere su relevancia para las sociedades humanas al traducirse en un deterioro de los servicios de los ecosistemas en su proceso circular. Estos servicios nos ofrecen importantes beneficios:

- de aprovisionamiento: alimento, madera, agua potable, caza, pesca, energía;
- de regulación: polinización, control de plagas, purificación del agua, secuestro del carbono, mantenimiento de los suelos fértiles, calidad del aire, un clima adecuado;
- culturales: recreativos, estéticos, turísticos, espirituales, sentido de identidad y pertenencia, entre otros.

Muchos de ellos no tienen un coste tangible y por lo mismo no suelen ser tenidos en cuenta en los análisis de coste-beneficio. Esto contrasta con el hecho de la importancia vital que tienen para la supervivencia humana; para muchos de estos servicios no existen alternativas. El vínculo de dependencia se hace más evidente en el caso de las poblaciones más desfavorecidas, quienes dependen directamente de los ecosistemas para lograr sus medios de supervivencia y, por tanto, son más vulnerables a los procesos de degradación ambiental.

En las últimas décadas ha crecido la conciencia ecológica a medida que se ha dejado sentir el nivel de degradación de los ecosistemas derivado del modelo de desarrollo económico. La Evaluación de Ecosistemas del Milenio ha hecho patentes los vínculos entre bienestar humano y calidad de los ecosistemas¹⁷. Una de las conclusiones más importantes del estudio es que como resultado de la actividad humana, en la

¹⁶ Para un acercamiento a sus teorías, ver Paul Collier y Anke Hoeffler, *Greed and Grievance in Civil War*, Banco Mundial, Policy Research Working Paper Series 2355, 2000. Disponible en: <http://www.csae.ox.ac.uk/workingpapers/pdfs/20-18text.pdf>

¹⁷ Más información sobre este proyecto en www.maweb.org

segunda mitad del siglo XX la degradación ecológica se ha acelerado y, como resultado, 15 de los 24 servicios de los ecosistemas analizados (62%) se están degradando o están siendo explotados de forma insostenible. Así ocurre en el uso y depuración del agua dulce, las pesquerías, la calidad del aire y la regulación del clima, entre otros servicios que se ven afectados¹⁸. Un caso que ilustra el círculo vicioso *degradación ambiental - reducción de servicios - pérdida de bienestar - incremento de conflictos* se observa en el fenómeno de un nuevo tipo de refugiados: los denominados "refugiados ambientales", que deben abandonar sus lugares de origen debido al agotamiento del medio natural y la desaparición de los medios de vida. Se calcula que actualmente hay 24 millones de refugiados o desplazados ambientales, y que, si no se toman medidas, pueden llegar a 50 millones al final de la década. Su llegada al lugar de recepción puede generar más tensiones sobre el ecosistema, generándose así una nueva fuente de conflictos.

El bienestar humano -basado casi exclusivamente en el crecimiento económico- se ha logrado a costa del capital natural. El Norte impone una carga desproporcionada a los sistemas naturales del planeta, y está convirtiendo al Sur se está convirtiendo en fuente de recursos y en sumidero de residuos. Así, se desplazan del Norte al Sur los costes ambientales del desarrollo, contrayendo lo que podemos denominar una "deuda ecológica" con el Sur. A su vez, esta situación produce un escenario proclive a la aparición de conflictos socio-ecológicos. Es en este punto en la que esta línea de investigación enlaza con el tercer enfoque.

3. Cuestión distributiva

Los teóricos de esta tendencia entienden que es la distribución de los recursos, no el recurso en sí, la clave del problema. Los conflictos generados por estas cuestiones se enmarcan en la Ecología Política, entendida como el estudio de los conflictos ecológico-distributivos relacionados con el uso de los recursos naturales y la contaminación.

A medida que la economía y la población humana crecen, utilizamos más recursos naturales y producimos más residuos. Hay impactos sobre otras especies, sobre la población humana y sobre las generaciones futuras, con potencial para distintos tipos de conflicto en cada uno de los tres aspectos.

No todos los humanos son igualmente afectados por el uso que la economía hace del medio natural. Unos se benefician más que otros, y unos sufren mayores costos que otros. De ahí surgen los llamados conflictos ecológico-distributivos o conflictos de "justicia ambiental", que con frecuencia ocurren fuera del marco del mercado. Son conceptos introducidos por la Economía Ecológica, uno de cuyos principales teóricos es Joan Martínez Alier, del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales de la UAB. Engloban:

- Conflictos relacionados con la extracción de materiales y energía: conflictos mineros, de extracción de petróleo, biopiratería, degradación y erosión del suelo, guerras del agua y conflictos sobre pesca, entre otros.

¹⁸ José A. González, Carlos Montes e Ignacio Santos, "Capital natural y desarrollo: por una base ecológica en el análisis de las relaciones Norte-Sur", en *PAPELES de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 100, CIP-Ecosocial, invierno 2007/08, pp. 63-77.

- Conflictos relacionados con el transporte y el comercio: trasvases, gasoductos/oleoductos, problemas con vías de comunicación y autopistas, y derrames de petróleo son algunos de ellos.
- Conflictos relacionados con los residuos y la contaminación: los relacionados con la distribución social de los riesgos de las tecnologías y la exportación de residuos, como ubicación de incineradoras, lluvia ácida, residuos nucleares, emisiones de CO2.

Estos conflictos -derivados de la gestión y manejo de los recursos naturales, así como del desigual reparto de los beneficios y las cargas- están incidiendo con especial dureza sobre los colectivos rurales del sur y los pueblos indígenas que habitan los territorios donde se encuentran gran parte de las riquezas naturales. Como resultado, se ha desarrollado un discurso desde la perspectiva de los derechos y la injusticia, las desigualdades ambientales internacionales y la confrontación Norte-Sur. De ahí ha nacido la expresión "ecologismo de los pobres" o ecologismo popular, como lo denomina Martínez Alier.

5. Comentarios finales

Los conflictos socio-ecológicos mantienen estrechos vínculos con la forma en que se gestionan y distribuyen los beneficios y costes ambientales. Se relacionan pues, como argumenta Grasa, con opciones políticas, decisiones y prioridades. Por tanto, su resolución no debe buscarse en respuestas técnicas, sino sólo en soluciones políticas.

En un mundo globalizado, continuar un modelo internacional desigual e injusto en que los países desarrollados explotan los recursos del Sur y les derivan los residuos del Norte, además de no ser ecológica ni socialmente sostenible, es una fuente continua de tensión y conflictos, que se manifiestan a diferentes escalas: local, nacional, regional y global.

Todo nuevo modelo debe comenzar aceptando los límites fundamentales establecidos por la capacidad de carga que tiene el planeta. Y para ello, es crucial pensar globalmente, pero además de forma multidimensional. Es necesario repensar los paradigmas actuales de crecimiento y el propio sistema económico. Dentro de estos límites, las sociedades deben trabajar con el propósito de lograr la sostenibilidad y establecer nuevos estándares universales de suficiencia y bienestar que no dependan del abuso y degradación de los ecosistemas. Un nuevo modelo también debe ser sensible a la necesidad de corregir los desequilibrios y desigualdades económicas del mundo actual. En resumen, sin equidad, no hay solución pacífica posible.

BIBLIOGRAFÍA

ABBOTT, Chris, Paul Rogers y John Sloboda, *Respuestas Globales a Amenazas Globales. Seguridad Sostenible para el siglo XXI*, Oxford Research Group, junio 2006.

ALERTA 2007, Escuela de Cultura de Paz/Icaria, 2007

ALERTA 2008, Escuela de Cultura de Paz/Icaria, 2008

CASTILLO, Daniel, "El análisis sistémico de los conflictos ambientales: complejidad y consenso para la administración de los recursos comunes", en Manuel Ernesto Salamanca (coord.), *Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina*, Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto, 2008.

Ecología Política nº 8, CIP-FUHEM/Icaria, noviembre 1994. Especial "Conflictos ambientales", coordinado por Rafael Grasa.

Ecología Política nº 15, FUHEM/Icaria, 1998. Especial "Seguridad Ecológica. El marco Teórico", 1998 (incluye artículos de Rafael Grasa, Javier Sánchez, Geoffrey y David D. Dabelko y Nicole Gallart).

EVANS, Gareth, *Conflict Potencial in a World of Climate Change*, ponencia en el Bucerius Summer School on Global Governance 2008, Berlin, 29 de agosto de 2008.

GONZÁLEZ, José A., Carlos Montes e Ignacio Santos, "Capital natural y desarrollo: por una base ecológica en el análisis de las relaciones Norte-Sur", en *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 100, CIP-Ecosocial, invierno 2007/08, pp. 63-77.

GRASA, Rafael, "La protección del medio ambiente. La Seguridad medioambiental y la especificidad de los conflictos medioambientales: son sólo conflictos sociales y políticos", en C. García y A. Rodrigo, *La seguridad comprometida*, UPF, Tecnos, 2008.

MANDER, Jerry (ed.), *Manifiesto sobre transiciones económicas globales*, CIP-Ecosocial, 2008.

MARTÍNEZ ALIER, Joan, "Conflictos ecológicos y justicia ambiental", *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 103 (en prensa), CIP-Ecosocial, 2008.

ORTEGA, Miquel, *¿Conflictos ambientales norte-sur?*, presentación en el Seminario Permanente de CIP-Ecosocial, 22 de abril de 2008.

POZO, Alejandro, *La guerra como continuación de la economía por otros medios*, presentación en el Seminario Permanente de CIP-Ecosocial, 7 de marzo de 2008.

RENNER, Michael, *The Anatomy of Resource Wars*, Worldwatch Institute, Paper 162, octubre 2002.

SANCHEZ, Javier, "De la seguridad compartida a la seguridad ecológica", *Ecología Política* nº 15, 1998.